

DISPOSICION SE-CFJ N° 35/14

Buenos Aires, 28 de abril de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y el Acta de Coordinación Específica N° 32 del Convenio Marco de Asistencia Técnica, Cooperación, Capacitación, Pasantías y Extensión Universitaria suscripto con la Facultad de Derecho de Universidad de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VI se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO"

Que el acta de Coordinación Específica N° 32 tiene por objeto general estimular la participación de los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los Cursos de Doctorado, Maestrías, Carreras de Especialización, Programas de Actualización y Cursos de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y particular evitar la duplicación de cursos entre el posgrado y el Centro de Formación Judicial.

Que el curso "GENERO Y DERECHO CONSTITUCIONAL" perteneciente al programa de posgrado de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires guarda relación con el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO"

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que resulta necesario fijar las fechas, horario y lugar de realización de las actividad referida.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**GÉNERO Y DERECHO CONSTITUCIONAL**" los días 13, 20, 27 de mayo y 03 de junio de 2014, de 17:00 a 21:00, en el Aula 370 de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2263 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnense al Dr. Marcelo Alegre; al Dr. Mariano Fernández Valle; a la Dra. María Victoria Ricciardi; al Dr. Roberto Saba; y a la Dra. Laura Saldivia Menajovsky como docentes de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; al Observatorio de Género; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 35/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**